

EL ASALTO A LA RAZÓN

CARLOS  
MARÍN

cmarin@milenio.com  
@CarlosMarin\_soy



Ni cómo ayudar a  
Fernández Noroña

Mientras campea la incertidumbre por la incesante violencia, el destartalamiento del Poder Judicial, el desabasto de medicinas, la nueva ley que desampara a los demandantes de protección de la justicia federal y ampara al gobierno, el crecimiento económico Cero y lo casi nada “republicano” que queda del Estado de derecho, algunos de los más reconocibles cuadros de Morena (incluido **Andy López Beltrán**) están como de luna de miel, chapaleando en la trivialidad.

Quien sobresale más estos días es Gerardo Fernández Noroña:

Primero (marzo pasado) se le vio en *business class* viajando a París para luego, en Estrasburgo, echarse un soliloquio en una Conferencia Europea de Presidentes de Parlamentos ante un auditorio casi vacío.

En mayo, obligó a un humillado particular a disculparse con él en el *salón de plenos del Senado* por algunos insultos en un aeropuerto. En agosto se supo que cambió su domicilio clasemediero por una finca inexplicable en Tepoztlán, y hoy está ya en el Oriente Próximo para “solidarizarse” con la causa palestina (de menos iría a Sinaloa, Guanajuato, Michoacán, Zacatecas o Tamaulipas para apoyar a las familias de asesinados o desaparecidos).

Jugando al turismo “revolucionario” y como lo ha hecho para abrazar en Caracas al dictador Nicolás Maduro, confía en llegar a la Franja de Gaza o a Cisjordania sin considerar que *ha sido zona de guerra y que las entradas y salidas las decide el gobierno israelí*.

Suertudo, por lo pronto llegó a *Dubai, metrópoli de ensueño* que quizá sea la más cara del mundo (voló en Emirates Airlines, la mayor operadora de aviones Airbus A380 y Boeing 777).

Intentó justificarse alegando que recibió una invita-

ción del Estado palestino como presidente de la Mesa Directiva del Senado... cargo que dejó el 1 de septiembre, y arguye que *no se trata de un “regalo”, sino de una “invitación”*.

Su paseo de al menos 12 días es alchahueteado por el desacreditado coordinador de los morenistas en el Senado, Adán Augusto López, pese a que Fernández Noroña transgrede el artículo 52 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

La Secretaría de la Función Pública promueve íntegro el texto:

*“Incurrirá en cohecho el o la servidora pública que exija, acepte, obtenga o pretenda obtener, por sí o a través de terceros, con motivo de sus funciones, cualquier beneficio no comprendido en su remuneración como servidor(a) público(a), que podría consistir en dinero; valores; bienes muebles o inmuebles, incluso mediante enajenación en precio notoriamente inferior al que se tenga en el mercado; donaciones, servicios; empleos y demás beneficios indebidos para sí o para su cónyuge, parientes consanguíneos, parientes civiles o para terceros con los que tenga relaciones profesionales, laborales o de negocios o para socios o sociedades de las que el servicio público o las personas antes referidas formen parte...”*

Algunos de los más reconocibles cuadros de Morena están chapaleando en la trivialidad

